

Nota de Prensa n.º 662/OCII/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: GERESA MOQUEGUA DEBE HABILITAR CANALES DE CONSULTAS SOBRE VACUNACIÓN CONTRA EL COVID-19

- ***Es necesaria la participación de gobiernos locales para mejorar la difusión del padrón de personas adultas mayores de 80 años que serán inmunizadas.***

Tras el anuncio de la Gerencia Regional de Salud (Geresa) de Moquegua sobre la llegada de 1170 vacunas contra el COVID-19 que serán distribuidas en el distrito de Moquegua (600) y entre los distritos de la provincia de Ilo (570) para dar inicio del proceso de vacunación a personas adultas mayores de 80 años, la oficina de la Defensoría del Pueblo en esa región recomendó implementar una línea telefónica de consulta de información del proceso de inmunización y que, además, permita reportar los casos de aquellas personas imposibilitadas de trasladarse a los centros de vacunación establecidos.

Durante una reunión virtual del Grupo de Trabajo Regional para la vacunación contra el COVID-19, conformado por el Gobierno Regional de Moquegua, Gerencia Regional de Salud, Red Asistencial Moquegua - EsSalud, Contraloría General de la República, Ministerio Público, Policía Nacional y la 3ra Brigada Blindada, la institución defensorial exhortó también a la Geresa a realizar coordinaciones con los gobiernos locales a través de los Centros Integrales de Atención al Adulto Mayor (CIAM) para una mayor difusión del padrón de personas adultas mayores que serán inmunizadas en esta primera etapa.

“Para lograr una jornada de vacunación sin contratiempos, donde se vele por el bienestar de las personas adultas mayores, es necesario que se realice un trabajo articulado y con la participación de todos los entes facultados para facilitar su atención y se garantice su seguridad. Por su parte quienes acudan a los centros de vacunación deben hacerlo cumpliendo las medidas de protección sanitarias como el uso adecuado de mascarillas y protector facial”, indicó Manuel Amat, jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Moquegua.

Finalmente, la sede defensorial recordó que se mantiene alerta ante cualquier vulneración de los derechos de la ciudadanía, la misma que puede realizar sus consultas, quejas o pedidos de intervención a través del número de emergencia 945084447 o a la línea directa 053 464359, así como a través del correo electrónico odmoquegua@defensoria.gob.pe

Moquegua, 28 de abril de 2021